



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002274-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa de mejora de resultados escolares en el curso 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002274, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa de mejora de resultados escolares en el curso 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la presentación del curso 2011-2012 se anunció como novedad el "Programa de mejora de resultados escolares", es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su desarrollo por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Qué centros han sido seleccionados en cada una de las provincias de Castilla y León para la puesta en marcha del Programa de mejora de resultados escolares en el curso 2011-2012? Indíquese el nombre del centro y su localidad.**



2. ¿Cuántos escolares y de qué cursos participan en el Programa de mejora de resultados escolares en el curso 2011-2012?

3. ¿Qué criterios se han seguido para la selección de los centros a que hace referencia la primera pregunta?

4. ¿Con qué financiación cuenta el Programa de mejora de resultados escolares para el curso 2011-2012? ¿A qué se destina de forma concreta la financiación de dicho Programa?

Valladolid, 10 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez